



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 25 de 05.09.2018

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 05 de Septiembre 2018, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 25 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Nelson Escalante Díaz

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para las siguientes Actas de Concejo:

Acta de Sesión ordinaria N° 24 de fecha 16/08/2018.-

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar **las Licitaciones del Departamento de Educación**, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades LOCM, para las siguientes licitaciones detalladas en el Ord. N° 228 de fecha 22/08/2018, con financiamiento FAEP 2018, solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM) Don Emilio Aguilera García.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la aprobación de la **Patente de Alcohol** denominada **"Restaurante Diurno y Nocturno"**, clasificado en el N° 3°, letra a) de la Ley N° 19.925, "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", requerida por **Don Gonzalo Donoso Vásquez**, Rut N° 10.034.212-K, con domicilio comercial en Las Tinajas N° 2678, Ampliación Nueva Población Algarrobo, comuna de Algarrobo; solicitud realizada por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Thiare Vergara Cueto; a través del Ord. N° 427 de fecha 28/08/2018.-

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar **la realización de Sesiones de Concejos Ordinarios en distintos sectores de la comuna:** Villa Los Claveles, Villa El Mar, Albatros, todo de conformidad a la Programación del PMGM 2018; solicitud realizada a través de correo electrónico de fecha 27/08/2018, de la secretaria de alcaldía. Villa Los Claveles 26 de Septiembre - Villa El Mar 03 de Octubre, - Albatros 07 de Noviembre.

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el **comprometer los Costos de Operación y Mantención** de proyecto denominado "Mejoramiento Pavimentación e Iluminación Calle José Toribio Larraín y calle Principal, Comuna de Algarrobo", Código BIP N° 40008194-0, solicitud realizada por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran a través del memorándum N° 329 de fecha 29/08/2018

6.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el cambio de fecha de la 3° Sesión Ordinaria del mes de Septiembre; quedando esta para el Miércoles 26, esto debido al feriado de Fiestas Patrias.

7.- Correspondencia Sr. Alcalde.-

8.- Cuenta Sres. Concejales.-

9.- Varios

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para las siguientes Actas de Concejo:

Acta de Sesión ordinaria N° 24 de fecha 16/08/2018.-

Presidente H. Concejo: Señores concejales, ¿hay observaciones al acta o vamos a votación?

Concejal Sr. Boris Colja: Por no contar con los audios Alcalde, para revisar si corresponde a lo que yo expresé, debo rechazar.

Secretaria Municipal Sra. Paulina F. Moyano Mejías: Sr. Presidente, con su autorización, daré lectura a un dictamen de la CGR, el 21444 del 18.08.93.

Presidente H. Concejo: Si, adelante Sra. Paulina.

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano: Daré lectura a dicho dictamen.

“Secretario municipal, acorde ley 18695 art/17 lt/b y art/74, no está obligado a proporcionar copias de las grabaciones de las sesiones públicas del concejo cuando le sean solicitadas, ello, porque como todo funcionario municipal solo le asisten aquellas obligaciones que expresamente señala la ley, entre las cuales no se encuentra la de entregar copia de los medios que utiliza para la reproducción de las sesiones de dicho cuerpo colegiado. No obstante, al tener las sesiones del concejo el carácter de públicas, salvo aquellas en que los dos tercios de los concejales presentes acuerden que sean secretas, conforme ley 18695 art/73, no existe impedimento para que la municipalidad pueda otorgar copia de las actas de tales sesiones públicas, las que deberán ser autorizadas por el secretario municipal. El concejo, como cuerpo colegiado, siempre tiene derecho a formular observaciones a las actas de las sesiones, acorde lo dispuesto en su reglamento interno”

Presidente H. Concejo: bien, vamos a votación.

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Rechaza

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar las Licitaciones del Departamento de Educación, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades LOCM, para las siguientes licitaciones detalladas en el Ord. N° 228 de fecha 22/08/2018, con financiamiento FAEP 2018, solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM) Don Emilio Aguilera García.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar las Licitaciones del Departamento de Educación, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades LOCM, para las siguientes licitaciones detalladas en el Ord. N° 228 de fecha 22/08/2018, con

financiamiento FAEP 2018, solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM) Don Emilio Aguilera García.

¿Se hizo reunión de comisión para ver esto?

Dir. Jurídico Abogado Sr. Daniel Schmoller: Alcalde, concejales, hacer una observación a error en punto de tabla, no corresponde al concejo municipal aprobar las licitaciones, lo que si procede es dar su aprobación, para firmar, suscribir contratos o convenios cuyo monto sea superior a las 500UTM, lo hago presente para que se corrija en el acuerdo que se tome.

Presidente H. Concejo: Los fondos FAEP en esta oportunidad concejales, están orientados a financiar, proyectos de mejoramiento infraestructura colegios, con énfasis en escuelas rurales, como el caso de la Escuela de El Yeco donde se invertirán 104 millones de pesos.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Esto nosotros ya lo habíamos tratado, conversado con jefe del DAEM en anteriores reuniones de trabajo, fondos FAEP, así que consideré como presidente comisión de educación, que no era necesario Alcalde efectuar una reunión de comisión.

Concejal Sr. Boris Colja: Yo creo que igual hubiese sido necesario, hacer una reunión de trabajo por esto.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Recordar que esto corresponde a fondos FAEP, dineros, recursos que aporta el Estado, no son dineros municipales, se nos ha explicado varias veces, además que se trata de iniciativas interesantes en beneficio del mejoramiento infraestructura de nuestras escuelas.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces.

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 126 /2018/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la suscripción de Contratos o Convenios, por Licitaciones con financiamiento FAEP; que se detallan en Ord. N° 228 de fecha 22/08/2018 del DAEM, todo de conformidad al Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por el DAEM, Don Emilio Aguilera García a través del Ord. N° 228 de fecha 22/08/2018.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la aprobación de la Patente de Alcohol denominada "Restaurante Diurno y Nocturno", clasificado en el N° 3°, letra a) de la Ley N° 19.925, "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", requerida por Don Gonzalo Donoso Vásquez, Rut N° 10.034.212-K, con domicilio comercial en Las Tinajas N° 2678, Ampliación Nueva Población Algarrobo, comuna de Algarrobo; solicitud realizada por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Thiare Vergara Cueto; a través del Ord. N° 427 de fecha 28/08/2018.-

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la aprobación de la Patente de Alcohol denominada "Restaurante Diurno y Nocturno", clasificado en el N° 3°, letra a) de la Ley N° 19.925, "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", requerida por Don Gonzalo Donoso Vásquez, Rut N° 10.034.212-K, con domicilio comercial en Las Tinajas N° 2678, Ampliación Nueva Población Algarrobo, comuna de Algarrobo; solicitud realizada por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Thiare Vergara Cueto; a través del Ord. N° 427 de fecha 28/08/2018.-

Concejal Sr. Fernando Gómez: Estando Alcalde, todas las justificaciones, antecedentes de rentas, de la DAF, informe de jurídico que dice que cumple para que se le otorgue la patente, no queda más que aprobar.

Concejal Sr. Boris Colja: Hacer una observación Alcalde, al oficio N° 427 que dice; con el fin de otorgar en forma correcta dicha patente.

¿Que se han dado en forma incorrecta anteriormente?, creo que eso está demás en el oficio, está mal redactado.

Presidente H. Concejo: Hay dos miradas distintas en eso concejal, una positiva, y la negativa que Ud. plantea, lo que se quiere decir, es para que sea entregada en forma correcta, como corresponde.

Dir. Jurídico: Para ser entregada, de acuerdo a los requisitos legales establecidos, eso es lo que se quiere decir concejal.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Conforme a informe de carabineros, unidad patente y departamento jurídico, procede aprobar.

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 127 /2018/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno clasificado en el N° 3 Letra G) de la Ley n° 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; requerida por don Gonzalo Donoso Vásquez Rut N° 10.034.212-K, con domicilio en Las Tinajas N° 2678 Ampliación nueva Población Algarrobo, comuna Algarrobo; solicitud realizada por la Directora de Administración y Finanzas Sra. Thiare Vergara Cuelo, a través del Ord. N° 427 de fecha 28/08/2018.-

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la realización de Sesiones de Concejos Ordinarios en distintos sectores de la comuna: Villa Los Claveles, Villa El Mar, Albatros, todo de conformidad a la Programación del PMGM 2018; solicitud realizada a través de correo electrónico de fecha 27/08/2018, de la secretaría de alcaldía. Villa Los Claveles 26 de Septiembre - Villa El Mar 03 de Octubre, - Albatros 07 de Noviembre.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la realización de Sesiones de Concejos Ordinarios en distintos sectores de la comuna: Villa Los Claveles, Villa El Mar, Albatros, todo de conformidad a la Programación del PMGM 2018; solicitud realizada a través de correo electrónico de fecha 27/08/2018, de la secretaría de alcaldía.

Villa Los Claveles 26 de Septiembre - Villa El Mar 03 de Octubre, - Albatros 07 de Noviembre.

Respecto de este punto, les avisaremos lugar en que se hará cada sesión, en la mayoría hay sedes, excepto en sector de Albatros que se ocuparía la capilla.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Pensé que se harían en un lugar abierto, así como cuando asumimos, en la multicancha, o en una plaza, ojala asistan muchos vecinos.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Siempre se han hecho en sedes de cada sector.

Concejal Sr. Boris Colja: Quiero informar Alcalde, que no podré estar presente en la siguiente sesión del concejo, ese día tengo programada una operación que se me hará.

Presidente H. Concejo: Bien concejal, con certificado del médico para efectos asistencia, justifica.

Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz: Junto con aprobar Alcalde, aplaudir la iniciativa, muy buena idea.

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 128 /2018/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la realización de Sesiones de Concejos Ordinarios en distintos sectores de la comuna: Villa Los Claveles, Villa El Mar, Albatros, todo de conformidad a la Programación del PMGM 2018; solicitud realizada a través de correo electrónico de fecha 27/08/2018, de la secretaria de alcaldía.

Villa Los Claveles 26 de Septiembre - Villa El Mar 03 de Octubre, - Albatros 7 de Noviembre; solicitud presentada por el Sr. Alcalde a través de correo electrónico de fecha 27/08/2018.

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el comprometer los Costos de Operación y Mantención de proyecto denominado "Mejoramiento Pavimentación e Iluminación Calle José Toribio Larraín y calle Principal, Comuna de Algarrobo", Código BIP N° 40008194-0, solicitud realizada por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran a través del memorándum N° 329 de fecha 29/08/2018

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el comprometer los Costos de Operación y Mantención de proyecto denominado "Mejoramiento Pavimentación e Iluminación Calle José Toribio Larraín y calle Principal, Comuna de Algarrobo", Código BIP N° 40008194-0, solicitud realizada por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran a través del memorándum N° 329 de fecha 29/08/2018.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Esto lo hemos aprobado ya en otras ocasiones, es una exigencia que se le hace al municipio, de lo contrario, sin este compromiso se cae el proyecto.

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 129 /2018/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar comprometer los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Pavimentación e Iluminación Calle José Toribio Larraín y Calle Principal, Comuna de Algarrobo"; solicitud realizada por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 329 de fecha 29/08/2018.-

6.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el cambio de fecha de la 3° Sesión Ordinaria del mes de Septiembre; quedando esta para el Miércoles 26, esto debido al feriado de Fiestas Patrias.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el cambio de fecha de la 3° Sesión Ordinaria del mes de Septiembre; quedando esta para el Miércoles 26, esto debido al feriado de Fiestas Patrias.

Vamos a votación.

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 130 /2018/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el cambio de fecha de la realización de la 3° Sesión Ordinaria del H. Concejo, quedando esta para el miércoles 26 de Septiembre, esto debido al Feriado de Fiestas Patrias.

7.- Correspondencia Sr. Alcalde.-

7.1.- Concejales, secretaria municipal, les hará entrega de informe mensual de transparencia.

Atendido el alto volumen de papeles, fotocopias que se deben sacar, les pediré que a todos les puedan entregar estos informes en un CD.

7.2.- Informar concejales, que tuvimos una reunión con el Subsecretario Desarrollo Regional Felipe Salaberry, nos aprobaron la entrega de 170 millones de pesos mas para ejecución de proyectos PMU, en esto quiero agradecer una vez más las gestiones políticas que hacen algunos concejales para posibilitar este tipo de reuniones, concejales Tapia y González.

7.3.- También nos aprobaron un plan de apoyo al mejoramiento de la gestión, eso se traducirá en que nos enviaran a unos profesionales a trabajar acá, quienes asesoraran en distintas áreas del municipio, finanzas, entre otras unidades.

7.4.- A través de la Diputada Hoffman, el concejal Tapia gestionó también una reunión con el ministro del interior, uno de los temas proyecto nuevo cuartel de la PDI que se construirá en la comuna, recordar que nosotros como municipio hicimos la donación del terreno, la reunión tuvo como motivo, el hecho que hoy la PDI no cuenta con recursos en su

presupuesto para financiar etapa de diseño que tiene un costo de 100- 120 millones, confiamos en que el ministro incorpore a la glosa del presupuesto esos recursos.

7.5.- En reunión también con el subsecretario de obras públicas, se analizó tema proyecto borde costero etapa 1, se hará una revisión al proyecto, en tanto para este año ya se materializó el compromiso de financiar antes del verano trabajos de reparación y conservación del muelle ubicado, en sector pasado Club Deportivo Nacional, y en presupuesto del próximo año se comprometió a incluir financiamiento para ejecución de obras de accesibilidad a ese muelle.

Concejal Sr. Carlos Tapia: El muelle rojo como le llaman, se usa para pescar y como mirador.

7.6.- Presidente H. Concejo: Otro tema analizado, de alto interés para la comuna, tuvo que ver con el proyecto de interconectividad, proyecto que tiene un costo de 8.000 millones de pesos y está la disposición para ser financiado por el MOP, estudio de prefactibilidad ya se hizo, costó 200 millones y fue financiado por el mismo MOP, hoy están cuestionando ese estudio, haciéndole reparos, hay quienes consideran que se debe hacer un estudio flujos vehicular, y nosotros le planteamos al ministerio; primero, que no se pueden perder esos 200 millones, y que se considere pasar a la etapa de diseño del proyecto que tiene un costo a su vez de 300 millones, pasando a la etapa de diseño, si gestiones tienen su efecto como esperamos, se estaría iniciando ejecución el 2021, algo que por décadas viene necesitando la comuna.

7.7.- Otro tema que abordamos en estas reuniones, fue el proyecto de Tranque Viejo, nuestra idea era ver factibilidad de que pasara a tuición del MOP, pero subsecretario nos explicó que por normativa legal eso no era posible, recordar que hablamos de una vía estructurante que contara con 4 pistas, conectara con la Ruta F-90 y la G-98, costos ejecución es de 2.500 millones de pesos, así que gestionaremos reunión con el MINVU para esto.

7.8.- Informar además, que respecto de la Ruta 820 que se encuentra en pésimas condiciones, ya se obtuvo oficialmente, el que esa vía pase a tuición de Vialidad para su reparación y conservación, estamos a la espera solamente de la resolución de la DIPRES, ahí se invertirá 200 millones.

7.9.- También informarles que ya se hizo entrega del terreno, ello para la ejecución del proyecto construcción Sede Social de Brisas Algarrobinas.

7.10.- Informarles concejales también, que he tomado la decisión, que no se realicen más fondas y ramadas de la forma tradicional en que se han venido desarrollando en la comuna.

A partir del 2019, se hará durante esos días una fiesta costumbrista, como hacen otras comunas en el país, la idea es que público objetivo sea la familia, y horario de

funcionamiento, porque igual habrá cocinerías y otros, será solo hasta las 23 horas a más tardar.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Recordar Alcalde, que la comuna cumplió 72 años de vida, y de que tengo uso de razón, siempre se han hecho ramadas, yo no cambiaría esa tradición, y si es por riesgos, todo tiene riesgos, recordar que sin pensar un camión de la basura atropelló a una niña hace unos años y nos costó 230 millones de pesos, Ud. dice que igual habrá cocinerías, terminaran coinvirtiéndose en fondas durante el día igual.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Pero eso será durante el día no más concejal.

Concejal Sr. Boris Colja: Yo estoy de acuerdo Alcalde, en Santiago tres comunas se unen para realizar una gran fiesta costumbrista durante esos días, en un ambiente familiar, y así han evitado una serie de situaciones que se registraban antes, delincuencia, seguridad, etc.

Presidente H. Concejo: Se realizarán igual, solo cambiara publico objetivo, y el horario.

Concejal Sr. Nelson Escalante: La gente piensa que el municipio gana harta plata con esto, y eso es porque no saben todo el recurso humano que se debe destinar todos esos días, económicos, personal, vehículos, así que me parece buena idea Alcalde, explicar bien y con tiempo el que se seguirá manteniendo la tradición, pero cambiara solo el horario.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Igual habría que tener presente, el hecho de que comerciantes que instalan fondas y ramadas, pagan un derecho, hacer un ajuste a esos cobros porque las utilidades con este cambio es probable sean menores.

7.11.- Presidente H. Concejo: Informarles, junto con recordar concejales, que se firmó un convenio con SENADIS, 57 millones de pesos nos adjudicaron para tema discapacidad, con eso podremos dar inicio, implementación oficina de la discapacidad en la comuna, con esos recursos podremos contratar profesionales, y estamos preparando un convenio con la organización Jorgito Fabio que por años ha trabajado este tema en la comuna, nos haremos cargo de sus instalaciones que están en un terreno municipal, ahí funcionará la oficina de la discapacidad y se aprovechará esa infraestructura, se está estudiando la parte legal, convenio sería por 10 años.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Excelente idea Alcalde, ahí existe una piscina que hoy se está perdiendo, ellos han ayudado a mucha gente durante años.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: De acuerdo a cifras oficiales, personas con algún tipo de discapacidad en la comuna, serían hoy más de 500.

7.12.- Presidente H. Concejo: Concejales, por último, antes de pasar a sus cuentas, la secretaria municipal les hará entrega copia de un informe de la contraloría, que tiene que

ver con una investigación respecto temas relacionados con Secpla, esto es por una denuncia anónima que fue hecha.

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano: Que quede en acta Alcalde, que hice entrega de copia del informe N° 441 de 2018, de fecha 22.08.2018, de la Contraloría General de la República.

Presidente H. Concejo: Por transparencia se le hace entrega de esta copia concejales, y hacer presente que en relación a cuestionamientos que se hacen en el informe, existe una defensa de parte de la unidad de Secpla, respecto a entrega información privilegiada que se hace mención en el informe, sobre antecedentes que eran públicos, estaban disponibles en la web, que habían sido tratados con ustedes en forma pública incluso. Por lo mismo, quiero pedirles prudencia en los comentarios, yo me tomare el trabajo de guardar todos los comentarios que se hagan.

Se cuestionó, el que director de Secpla, haya utilizado su correo personal y no el institucional, y fue el propio Secpla cuando visitó la municipalidad el fiscalizador, en forma voluntaria ofreció a la contraloría su clave personal sin tener obligación de hacerlo, para revisar todo lo que quisieran, y así se hizo.

Concejal Sr. Boris Colja: ¿Pero es legal que utilice su correo personal?

Dir. Jurídico Abogado Sr. Daniel Schmoller: En el caso del Secpla, él se comunica haciendo gestiones cuando está fuera del municipio, fuera de horarios de la jornada, lo que el correo institucional no se lo permite, además trabaja con archivos que correo institucional no tiene la capacidad, como fichas, planos, etc.

A título personal, quiero pedirles prudencia en manejo de la información, acá no hay personas sancionadas aun, la contraloría está informando que realizará una investigación para determinar posibles responsabilidades, así que por favor, denle lectura bien responsable al informe, por lo mismo pedirles además, que información que se entregue a algún medio de comunicación, se haga en forma objetiva, responsable.

7.13.- Presidente H. Concejo: Para finalizar mi cuenta concejales, entregarle a Ud. concejal Colja mediante Oficio N° 1255, copia solicitada por Ud. de oficio N° 664 de 2017. Esto tiene que ver con un tema personal judicial suyo concejal, le puede complicar, yo en todo caso no tengo ningún problema en entregarles información que ustedes me soliciten.

Concejal Sr. Boris Colja: No lo solicité Alcalde como concejal.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Uno es concejal las 24 horas.

8.- Cuenta Sres. Concejales.-

8.1.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos

8.1.1.- Cuando recién asumí, Ud. concejal Colja, firmó una carta contra mi persona, y eso no prosperó, no quedó en nada.

Pero esto que diré, lo hago como persona, porque somos humanos, así que le quiero desear de corazón, éxito en su operación.

8.1.2.- Quiero también destacar en mi cuenta, junto con agradecerle públicamente, el compañerismo sincero demostrado por el concejal Marco A. González, él siempre ha estado preocupado de gestionar cosas para la comuna, y en lo personal siempre me ha hecho participe, me está llamando e invitando a algunas cosas, reuniones.

8.1.3.- Solicito a nuestro jurídico, que se me entregue un informe detallado respecto juicio por tema de las antenas, también sobre en qué va tema del juicio Zaror, y un informe sobre todos los sumarios pendientes.

8.1.4.- Por último, solicito Alcalde, que encargado de medio ambiente, emita un informe, dando cuenta sobre la radiación que generarían las antenas de telefonía, si le corresponde por cierto, si tiene facultad y capacidad técnica para emitir un informe de ese tipo, de no corresponder, quien debería pronunciarse.

También, entrega informe sobre que se ha hecho hasta hoy, por tema de las algas.

8.2.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk

8.2.1.- Apoyar solicitudes hechas por el concejal Gómez en forma verbal, a mí se me exige que lo haga por escrito.

8.2.2.- Hare entrega copia acta reunión comisión territorial y jurídica Alcalde, de fecha 20.07.2018. Reunión tuvo que ver con tema legalidad cambio uso de suelo que se hizo en sector Canelo- Canelillo, en esa reunión el director jurídico Cristián González, informó que proceso modificación plan regulador, se había ajustado totalmente a derecho, y contrario a lo informado con anterioridad, dijo que era efectivo la existencia de un decreto alcaldicio que sancionó acto expropiatorio por parte de alcalde anterior.

También, se dio cuenta sobre un recurso de protección que fue presentado contra la modificación plan regulador, y quedó claro que el Alcalde sin consultarle al concejo municipal, informó a tribunales, recurso era contra el Alcalde y concejales.

8.2.3.- Asistí a reunión del consejo comunal de seguridad Alcalde, ahí se informó, sobre la existencia de una mesa de trabajo que está viendo tema cambio de horario atención locales venta de alcohol, ellos harán una propuesta.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Ellos deberían conversar, trabajar con nosotros ese tema, somos nosotros quienes debemos resolver al final, para que no resulte en un trabajo perdido lo que hagan.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Yo en una reunión les comenté, precisamente, que debían coordinar con nosotros los temas que traten.

Presidente H. Concejo: Tema del cambio horario, eso lo deben sociabilizar con Uds. primero, así lo entiendo.

Concejal Sr. Boris Colja: Se hizo un reclamo generalizado, clamor popular, que falta más iluminación en la comuna, falta presencia de carabineros, falta presencia seguridad municipal.

Presidente H. Concejo: ¿Quién dijo eso?

Concejal Sr. Boris Colja: La Sra. Veronica Cueto.

Se tomó el acuerdo de pedirle al Alcalde, mejorar actual servicio unidad reparación y mantención alumbrado público, contratar más gente si es necesario.

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano: Como ministro de fe del consejo comunal seguridad pública, decir, que fue Francisca Banderas la que hizo una exposición, especie focus group, pero sin respaldo de ningún antecedente, estadísticas, y les comenté que tema interno del municipio no correspondía que lo trataran ellos, trabajo de la unidad mantención alumbrado público, es algo que corresponde internamente a la municipalidad, como se planifica, coordina.

Presidente H. Concejo: Bien, solicitare copia de la exposición que menciona concejal.

Concejal Sr. Marco A. González: Si, porque como lo plantea el concejal Colja, da la impresión de que no se hubiese hecho nada, ahí están los cambios de luminarias a Led.

8.2.4.- Concejal Sr. Boris Colja: Reiterarle, insistir Alcalde, en la necesidad de poder contar con una farmacia popular en la comuna.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Eso concejal, ya se ha dicho, explicado no sé cuántas veces.

Presidente H. Concejo: Eso está dentro de la planificación, programa de trabajo que a ustedes le hemos explicado varias veces, pero depende su implementación de otras variables que escapan a la responsabilidad del municipio, como es la entrega del edificio nuevo CESFAM, tenemos considerado incluso como proyección un presupuesto de 100 millones de pesos.

8.2.5.- Concejal Sr. Boris Colja: ¿Cuándo se entrega obras pueblo artesanal?

Presidente H. Concejo: Estamos a la espera concejal, recepción de las obras, debemos además coordinar por un tema de protocolo, con el gobierno regional su entrega, ellos pusieron los fondos.

Concejal Sr. Boris Colja: ¿No se entregará antes del 18?

Presidente H. Concejo: No concejal.

8.2.6.- Concejal Sr. Boris Colja: Se me informó, que hay 6 oferentes en licitación proyecto pavimentación Samuel Lillo.

Presidente H. Concejo: Ahí está contemplado espacio para la plaza, área verde.

Concejal Sr. Boris Colja: Si, el espacio.

Presidente H. Concejo: Por lo mismo le dije a Ud. en más de una ocasión, que no sacábamos nada con plantar árboles, dejar eso bien bonito, si después vendrían las maquinas a trabajar en proyecto pavimentación y podrían destruir, pasar a llevar algo.

8.2.7.- Concejal Sr. Boris Colja: Conversando con jurídico sobre tema del juicio de Marco Muñoz contra la municipalidad, ellos tienen una estrategia, pero eso puede fallar también, por lo mismo les comenté, sugerí, explorar la responsabilidad que a mi juicio le cabría al conservador bienes raíces, porque él tenía en su momento todos los antecedentes que daban cuenta que los terrenos comprados por Marco Muñoz era una calle, por tanto no debió autorizar su venta.

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano: Alcalde, se debe tomar acuerdo para extender duración de la sesión, son las 11.00 horas.

Presidente H. Concejo: Bien concejales, corresponde tomar acuerdo para extender duración de actual sesión del concejo.

8BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la extensión Horaria, de la Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 05/09/2018

Presidente H. Concejo: Vamos a votación señores concejales.

VOTACION

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

<p><u>ACUERDO N° 131 /2018/</u> El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la extensión Horaria, de la Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 05/09/2018</p>
--

8.3.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz

8.3.1.- Agradecer a todos, por su preocupación manifestada a raíz de situación familiar, salud de mi hija.

8.3.2.- Informar, que asistí a reunión del COSAL, consejo de salud, ahí don Sergio Bustos su presidente ante inquietudes y comentarios, explicó en forma detallada tema relacionado con situación del nuevo CESFAM, sobre compromiso del ministro de acelerar su entrega que no sería antes de marzo próximo año, también explicó que el municipio no tiene injerencia, responsabilidad en eso, porque todo el proceso estuvo a cargo, bajo administración del MINSAL.

También se informó sobre el programa de autovalencia de los adultos mayores.

Presidente H. Concejo: ¿Cuándo se reúne ese consejo?

Concejal Sr. Nelson Escalante: Ellos tienen reuniones cada mes, envían una tabla con los puntos que trataran, tienen un reglamento interno de funcionamiento.

8.3.3.- Destacar Alcalde, la nutrida agenda de actividades que se desarrollaron en el mes de Agosto, talleres en Sala Bordemar, trabajo educación ambiental con los niños de las escuelas, entrega fondos infraestructura, realización campeonato artes marciales, inauguración obras mejoramiento en la biblioteca, etc.

8.4.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía

8.4.1.- Alcalde, informar para que tenga los antecedentes, carpetas listas de proyectos, visitará la municipalidad la Seremi MINVU Evelyn Mansilla, por ejemplo, tema proyecto Tranque Viejo.

8.4.2.- Felicitar al DAEM por la iniciativa, realización concurso comunal de cueca escolar, pero que fue abierto también a la comunidad.

8.5.- Cuenta Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez

8.5.1.- Haré un resumen actividades desarrolladas. El 17 de Agosto se efectuó ceremonia entrega subvenciones municipales a organizaciones de la comuna, asistió la mayoría, a excepción de una sola ausente.

8.5.2.- El 24 de Agosto, tuvimos ceremonia de premiación excelencia académica organizado por el Colegio Básico Carlos Alessandri, aplaudir la iniciativa, es primera vez que se hace en un colegio municipal, que otros establecimientos repliquen esta iniciativa, así que felicitaciones a la dirección del colegio, estuvo todo muy bonito.

8.5.3.- El 28 de Agosto, se realizó actividad de cierre taller denuncia seguro, se entregó certificados a los participantes. Quiero pedirles a todos en forma especial, que se sociabilicen este número que es distinto al de carabineros que actúa de inmediato, este número que es el 600 400 0101, corresponde a un programa de gobierno, se pueden hacer denuncias en forma anónima que luego son trabajadas, por ejemplo si tiene algún vecino

antecedentes de hechos violencia intrafamiliar en su sector, conocimiento de que se venda droga en algún lugar.

8.5.4.- El 29 de Agosto, se realizó reunión unidad de emergencia, ahí se trató con la presencia entre otros; de carabineros y de la armada, tema de fiestas patrias, medidas de contingencia, seguridad, y se sugirió en esa reunión aprovechando que en San Antonio no habrá fondas, pedir apoyo a la defensa civil para que apoye en algunas labores de control, orden, para que lo vea Alcalde.

Como en años anteriores, dotación de apoyo de carabineros, una parte vendrá de Santiago y otra de Valparaíso, se analizó tema cierre horario, este año más temprano, a las 3 de la madrugada, por lo que se espera que juventud principalmente se desplace hacia sector de playa, así que la armada poner énfasis con carabineros en control de esos sectores.

8.5.5.- Quiero destacar Alcalde, junto con felicitar al DAEM, por iniciativa de realización concurso comunal de cueca, abierto a la comunidad incluso, hubo una alta asistencia de padres y apoderados- entre 300-400 personas llegué a contabilizar, destacar participación de los más pequeños, se hizo la verdad un buen trabajo de difusión.

8.5.6.- Felicitar a Rosa Castillo de la organización Jorgito Fabio Alcalde, al concejal González porque fue escuchado, esa organización ha prestado importante apoyo a centenares de personas, en especial niños en tema discapacidad, rehabilitación, se extrañaba, llevaban 4 años sin funcionar, ahora con este convenio con el municipio a raíz de proyecto que se adjudicara la municipalidad en SENADIS, proyecto de Algarrobo que fue calificado como el mejor de la región, volverá pronto a prestar servicio a la comunidad nuevamente.

Aprovechar Alcalde, de solicitar posibilidad de instalar un lomo de toro en ese sector, vehículos estacionan en ambos costados, pasan a alta velocidad.

8.5.7.- Viene un fin de semana largo a raíz de las fiestas patrias Alcalde, así que pedirle que se remarquen pintado de todos los cruces peatonales, y los que estén bajo tuición de Vialidad, pedirles que hagan lo mismo.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Vialidad ha estado trabajando ya en eso.

8.5.8.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: Reiterar solicitud Alcalde, que se instale goma antideslizante en escalera al interior de la municipalidad.

Presidente H. Concejo: Ya nos conseguimos a través de una donación concejal.

Concejal Sr. Marco A. González: Recordarle Alcalde, que también hay una donación de 40 metros pasto sintético para instalar en jardín infantil de Mirasol, hay que conseguir solamente quien pueda instalarlo.

8.6.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés

8.6.1.- Hay una pequeña preocupación Alcalde, a raíz de lo que ocurrió el año pasado de parte propietarios cocinerías, tema de la inauguración, estos me plantearon que el año pasado no sabían si nosotros recorreríamos todos los locales, algunos estaban listos y otros no, por eso me pidieron saber cómo se hará este año, igual corte de cinta para ellos es importante.

Presidente H. Concejo: Si concejal, nos colocamos de acuerdo, y las recorrimos todas entonces ese día de la inauguración, local por local.

8.6.2.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Vecinos Alcalde de Villa Los Claveles, ahí en sector del jardín infantil, me han manifestado su preocupación, porque la empresa a cargo de la pavimentación de calles, les habría dicho que no pavimentarían todo, y tampoco repararían unas veredas, para verlo con alguien y aclarar bien esto.

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano: La municipalidad no tiene inspector técnico, eso lo ve directamente el Serviu, y el otro día me llamaron por teléfono, vendrá el inspector de obras desde Valparaíso, quedaron de avisarme el día y la hora.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Entonces Sra. Paulina, Ud. me avisa que día vendrá cuando se lo comuniquen.

8.6.3.- Alcalde, ¿qué pasara con locatarios kioscos Canelo- Canelillo?

Presidente H. Concejo: Ya se habló con ellos concejal, se les explicó a todos cual era el criterio a emplear ahí en concesión locales, mayoría lleva 10- 20 años ahí, la idea es rotar, darle oportunidad a otras personas, y no han cumplido su compromiso, se supone debían salir en forma voluntaria.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Hay algunos que igual siguen abriendo, se les cursa partes pero les da lo mismo si se trata de un fin de semana largo por ejemplo.

Presidente H. Concejo: Los citare concejal, fueron todos notificados que debían salir en Junio a mas tardar, pidieron una excepción para que se les dejara trabajar en fin de semana santa, y accedimos, próximo año además ahí se intervendrá el parque con proyecto a ejecutar.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Me consta Alcalde.

8.6.4.- La organización rescate Pingüino Alcalde, entiendo le enviaron una carta a Ud. también, están solicitando posibilidad que se les otorgue un espacio de 15- 20 minutos en gala folclórica para exponer trabajo que se ha realizado de manejo, conservación del Islote Pájaro Niño, para que les entregue una respuesta, si se puede o no.

8.6.5.- El pasto del estadio se encuentra en pésimas condiciones Alcalde, la persona que estaba a cargo anteriormente, lo mantenía en buena forma, desde que se fue, se ha deteriorado, así que a lo mejor se debería considerar volver a reubicar a esa persona a cargo de ese trabajo, más aun cuando oficina del deporte tiene un compromiso con la Asofutbol para que se jueguen ahí los Play Off que son en un mes más, no falta casi nada.

9.- Varios

No Hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 25 de Sesión Ordinaria N° 25 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 05.09.2018.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE